

Parcela según proyecto núm. 10, Tramo C.
- Término municipal: Gualchos (Granada).
- Propietaria: Doña Concepción Cobos Ramírez.
- Domicilio: Paseo Marítimo núm. 23 pta. 11, Málaga.
- Polígono núm.: 6.
- Parcela según catastro: 513.
- Naturaleza: Monte bajo.
- Apoyo: Núm. 10.
- Superficie ocupada por el apoyo: 1,7 m².
- Longitud de la línea que causa servidumbre: 485 m.
Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Gualchos, día 11 de junio de 2002, a las 12,00 horas.

RESOLUCION de 19 de abril de 2002, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la ampliación de la explotación de la concesión minera denominada Alba-Torredonjimeno núm. 15.834. (PP. 1434/2002).

Por Acuerdo de 5 de marzo de 2002, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, se declaró la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la ampliación de la explotación de la concesión minera denominada «Alba-Torredonjimeno», de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, y en el Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería.
En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar

a los titulares de los bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radica la finca afectada, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento del Acta Previa a la Ocupación y, si procediera, el de la de ocupación definitiva.
Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.
El levantamiento de Actas tendrá lugar el próximo día 28 de mayo de 2002, a las 11 horas, en el Ayuntamiento de Jamilena.
El orden de levantamiento de Actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados al final de este anuncio y en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado.
Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 56 del Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa y el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.
En el expediente expropiatorio, Holcim (España), S.A., asumirá la condición de beneficiaria.
Jaén, 19 de abril de 2002.- El Delegado, Juan de Dios Alcázar Serrano.

CONVOCATORIA ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN
PROYECTO : "Ampliación de la explotación de la concesión minera denominada Alba-Torredonjimeno"

Finca nº	Titular y Domicilio	Afección Exp m2	Naturaleza	Políg.	Parcela	Citación		
						Día	Mes	Hora
Local de reunión : Ayuntamiento de Jamilena								
J-JM-1	Hros. de Purificación Jiménez Martínez: Cosme Mármol Delgado. Paseo de la Estación, 60 - 8º C. 23008, Jaén. Cosme Mármol Jiménez. Pza. Constitución, 11. 23001, Jaén.	8.275	olivar seco	3	131	28	Mayo	11:00

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva de Permiso de Investigación. (PP. 665/2002).

EL Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Almería, hace saber que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación que a continuación se indica:

Nombre: Mary Carmen, Número de expediente: 40.465.
Recurso solicitado: Todos los de la Sección C) de la Ley de Minas. Superficie solicitada: 10 cuadrículas. Término municipal afectado: Antas.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la última de las publicaciones que del presente anuncio han de efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y del de la Junta de Andalucía (BOJA), de conformidad con lo previsto en el artículo 70 del la vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, con la advertencia

de que pasado este plazo no se admitirá oposición alguno, conforme a lo prescrito en el mismo artículo y normativa.

Almería, 28 de enero de 2002.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública para autorización administrativa y declaración de impacto ambiental de instalación eléctrica. (PP. 1421/2002).

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza, en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a Información Pública el Expediente

incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Desarrollos Eólicos, S.A.

Domicilio: Avda. de la Buhaira, 2.

Localidad: 41018, Sevilla.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Parajes Rancho Viejo y El Cernícalo.

Término municipal afectado: Medina Sidonia (Cádiz).

Finalidad: Planta Eólica para generación de Energía Eléctrica.

Presupuesto: 10.020.710,88 €.

Características principales del anteproyecto.

Parque Eólico denominado: Rancho Viejo, de 15 MW.

- 10 aerogeneradores, con motor asíncrono trifásico de 690 V y potencia nominal de 1.500 kW.

Rotor tripala de 66 m de diámetro, de eje horizontal y con control de potencia por cambio de paso y velocidad de giro variable, con una superficie de rotación de 3.420 m², sobre torre troncocónica de acero soldado.

- 10 Centros de transformación exteriores, con un trafo 0,69/20 kV de 1.600 KVA.

- 1 Centro de acometida.

- Red eléctrica subterránea de 20 kV desde los C.T. a los centros de acometida y a la subestación del parque.

- Subestación eléctrica 20/66 kV, 17 MVA, ubicada en el propio parque, cuyas características principales son:

Posiciones de M.T.

Tipo: Cabina interior.

Esquema: Simple barra.

Alcance: 3 Posiciones de línea.

1 Posición de secundario de trafo de potencia.

1 Posición de medida.

1 Posición de trafo de S.A.

Posiciones de Transformación.

Alcance: 1 Transformador 17 MVA, 20/66 kV.

Posiciones de A.T.

Tipo: Exterior convencional.

Esquema: Simple barra.

Alcance: 1 Posición de línea.

1 Posición de primario de trafo de potencia.

1 Posición de medida.

Posición de Control.

Sistema Integrado de Control y Protección.

Posición de Servicios Auxiliares.

Alcance: 1 Trafo de 50 KVA, 20/0,4 kV.

1 Equipo rectificador-batería 125 Vc.c., 125 Ah.

1 Equipo rectificador-batería 48 Vc.c., 10 Ah.

Referencia A.T.: 6233/02.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Pza. de Asdrúbal, s/n, y formularse, al mismo tiempo por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 30 de abril de 2002.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública para autorización administrativa y declaración de impacto ambiental de instalación eléctrica. (PP. 1423/2002).

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, sumi-

nistro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza, en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a Información Pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Desarrollos Eólicos, S.A.

Domicilio: Avda. de la Buhaira, 2.

Localidad: 41018, Sevilla.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Loma de la Plata, Cerro Pelado, Cerro Calera Alta, Loma del Donadio y Los Almeriques.

Término municipal afectado: Medina Sidonia (Cádiz).

Finalidad: Planta Eólica para generación de Energía Eléctrica.

Presupuesto: 21.760.484,66 €.

Características principales del anteproyecto:

Parque Eólico denominado: Los Almeriques, de 33 MW.

- 22 aerogeneradores, con motor asíncrono trifásico de 690 V y potencia nominal de 1.500 kW.

Rotor tripala de 66 m de diámetro, de eje horizontal y con control de potencia por cambio de paso y velocidad de giro variable, con una superficie de rotación de 3.420 m², sobre torre troncocónica de acero soldado.

- 22 Centros de transformación exteriores, con un trafo 0,69/20 kV de 1.600 kVA.

- 3 Centros de acometida.

- Red eléctrica subterránea de 20 kV desde los C.T. a los centros de acometida y a la subestación del parque.

- Subestación eléctrica 20/66 kV, 35 MVA, ubicada en el propio parque, cuyas características principales son:

Posiciones de M.T.

Tipo: Cabina interior.

Esquema: Simple barra.

Alcance:

4 posiciones de línea.

1 posición de secundario de trafo de potencia.

1 posición de medida.

1 posición de trafo de S.A.

Posiciones de Transformación.

Alcance: 1 Transformador 38 MVA, 20/66 kV.

Posiciones de A.T.

Tipo: Exterior convencional.

Esquema: Simple barra.

Alcance:

1 Posición de línea.

1 Posición de primario de trato de potencia.

1 Posición de medida.

Posición de Control

Sistema Integrado de Control y Protección.

Posición de Servicios Auxiliares.

Alcance: 1 Trafo de 100 kVA, 20/0,4 kV.

1 Equipo rectificador-batería 125 Vc.c., 125 Ah.

1 Equipo rectificador-batería 48 Vc.c., 10 Ah.

Referencia A.T.: 6235/02.